

**Ficha Técnica:** Inteligencia Artificial Aplicada a la Industria Multimedia  
Curso 2023/2024

## Asignatura

Nombre Asignatura	Inteligencia Artificial Aplicada a la Industria Multimedia
Código	100522033
Créditos ECTS	3.0

## Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Comunicación Audiovisual (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

## Profesores

Nombre	Jaime Benguria Aguirreche
--------	---------------------------

## Datos Generales

### ➤ **CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS**

No se requieren conocimientos previos.

### ➤ **OBJETIVOS TEÓRICOS**

Con esta asignatura, el estudiante profundizará en el impacto de las tecnologías altamente disruptivas. Se propone una introducción a la Inteligencia Artificial para la automatización de datos de perfil audiovisual, como elemento que hace posible la indexación rápida e inteligente, con el fin de poder consultarlo y usarlo de modo más sencillo y eficaz.

### ➤ **OBJETIVOS PRÁCTICOS**

Adquirir los conocimientos para la automatización de datos de perfil audiovisual, como elemento que hace posible la indexación rápida e inteligente, con el fin de poder consultarlo y usarlo de modo más sencillo y eficaz.

### ➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN**

Competencias Básicas y Generales

CB1-CB5. CG1-CG10.

Competencias Específicas

CE3-CE7; CE10; CE11; CE13, CE14.

Competencias Transversales

CT1-CT5.

## » **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Unidad 1: Introducción a la Inteligencia Artificial y su impacto en los medios de comunicación

Definición y conceptos básicos de la Inteligencia Artificial.

Historia y evolución de la IA y su influencia en los medios de comunicación.

El impacto de la IA en los hábitos de consumo de información y en la comunicación digital.

Análisis de casos de uso de IA en medios de comunicación y periodismo audiovisual.

Unidad 2: Ventajas y desventajas de la Inteligencia Artificial en la gestión de la información

Aplicaciones de la IA en la recopilación, clasificación y verificación de noticias.

Automatización de tareas periodísticas y audiovisuales mediante IA.

Ética y responsabilidad en el uso de IA en los medios de comunicación.

Debates sobre la objetividad y la imparcialidad de los algoritmos.

Unidad 3: Creación de modelos de negocio basados en Inteligencia Artificial

Tendencias actuales en el periodismo y la comunicación audiovisual basados en datos y automatización.

Análisis de casos exitosos de modelos de negocio periodísticos y audiovisuales basados en IA.

Desarrollo de habilidades para identificar oportunidades de negocio utilizando IA en los medios de comunicación.

Diseño de estrategias para implementar tecnologías de IA en organizaciones de medios.

Unidad 4: Automatización de datos de perfil audiovisual

Reconocimiento automático de voz y traducción automática aplicados a la comunicación audiovisual.

Análisis de imágenes y reconocimiento facial en el ámbito audiovisual.

Procesamiento del lenguaje natural aplicado a los medios de comunicación.

Indexación rápida e inteligente de contenido audiovisual mediante IA.

Unidad 5: Ética y responsabilidad en la automatización de datos de perfil audiovisual

Desafíos éticos y legales asociados con el uso de IA en los medios de comunicación y la comunicación audiovisual.

Privacidad y protección de datos en la automatización de datos audiovisuales.

Sesgos y discriminación en los algoritmos de IA aplicados a contenido audiovisual.

### ➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	% Presencialidad
Af1 Clase magistral: presentación de los conceptos teóricos asociados a los conocimientos científicos de la materia por parte del profesor con participación o no del estudiante.	120	100
Af2 Clase práctica: clases experimentales donde el estudiante aplica conocimientos teóricos aprendidos (estudios de casos, problemas, prácticas de laboratorio, simulaciones, herramientas informáticas, etc.).	80	100
Af3 Trabajos (individuales o grupales): Elaboración de trabajos, individual o en grupo, cuyo resultado final puede ser una memoria, una exposición oral, un informe, etc.	200	60
Af4 Tutorías (individuales o grupales): reuniones concertadas con el profesor por los estudiantes, de manera individual o en pequeños grupos, que permite dirigir el aprendizaje de manera personalizada. Incluye resolución de dudas, dirección de trabajos, preparación de exposiciones, etc.	35	60

Af5 Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante: tiempo de estudio por parte del estudiante de los contenidos de las materias y tareas de búsqueda de información, análisis, elaboración de documentos, etc.	75	0
Af6 Pruebas de evaluación: pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, etc. que permiten analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	15	100

## ➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA ORDINARIA

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de la nota de asistencia y participación, la nota de la evaluación continua y la del examen realizado al final del curso.

SE3 - **Pruebas de evaluación oral o escrita: 50%**. valoración mediante prueba objetiva oral o escrita de los contenidos teórico-prácticos de la materia. **La nota del examen pasa a ser 0 (cero) si no se supera los 5 (cinco) puntos sobre 10 (diez).**

SE2 - **Evaluación de trabajos, prácticas, informes: 40%**. Valorar el aprendizaje y la adquisición de competencias de los estudiantes a través de la realización de trabajos, individuales o grupales, que pueden incluir una presentación oral. **Es obligatorio aprobar con al menos un 5 (cinco) este bloque.**

SE1 - **Evaluación de la asistencia y participación del estudiante / participación y proactividad en el aula: 10%**. Valorar el desempeño y aprovechamiento de la materia, así como de las competencias pertinentes, a través de la asistencia, la observación pautada de comportamientos y la participación: . Excepto por causas de fuerza mayor justificables con documento oficial, no hay justificación para no asistir a clase. **Es necesario haber asistido al menos al 70% de las sesiones.**

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

SE3 - **Pruebas de evaluación oral o escrita: 50%**. Valoración mediante prueba objetiva oral o escrita de los contenidos teórico-prácticos de la materia. La nota del examen pasa a ser 0 (cero) si no se supera los 5 (cinco) puntos sobre 10 (diez).

SE2 - **Evaluación de trabajos, prácticas, informes: 40%**. Incluye, **además de las prácticas ordinarias de la materia, la evaluación de la lectura de una obra/texto de carácter referencial en la disciplina** (según el criterio común de la Universidad adoptada a partir del curso 2020/21) **que el alumno realizará justo después del examen de convocatoria extraordinaria.** Se exigirá **superar con**

**al menos un 5 (cinco)** a aquellos alumnos que hayan suspendido la evaluación continua en la convocatoria ordinaria.

**SE1 - Evaluación de la asistencia y participación del estudiante / participación y proactividad en el aula: 10%.** Se mantiene la nota de asistencia y participación de la convocatoria ordinaria, sin necesidad mínima de asistencia.

### **ALUMNOS EN SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE ESTÉN EXENTOS DE ASISTENCIA**

**SE3 - Pruebas de evaluación oral o escrita: 70% - La nota del examen pasa a ser 0 (cero) si no se supera los 5 (cinco) puntos** sobre 10 (diez).

**SE2 - Evaluación de trabajos, prácticas, informes: 30%** - Incluye la **evaluación de la lectura de una obra/texto de carácter referencial en la disciplina** (según el criterio común de la Universidad adoptada a partir del curso 2020/21).

La calificación **NO PRESENTADO** no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. En este caso, la calificación final corresponderá a la media ponderada de su evaluación continua.

### **NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA**

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria:

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

## ➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Para el estudio y preparación de las clases, el principal material de referencia son los apuntes de la asignatura disponibles en el campus virtual. Además, puede utilizarse también la bibliografía recomendada que indique el profesor, que estará disponible para los alumnos en la Biblioteca de la Universidad.

## ➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

El horario y el calendario de exámenes puede consultarse en el campus virtual.

El profesor estará a disposición de los alumnos para cualquier duda en el horario de tutoría que él establezca, previa solicitud formal por correo.

## **BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA**

Tejedor Calvo, S. (Dir.). (2023). La inteligencia artificial en el periodismo: mapping de conceptos, casos y recomendaciones. 1. Editorial UOC. <https://elibro.net/es/lc/villanueva/titulos/231421>

## ➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía ha sido elaborada según los criterios recogidos en la memoria oficial del Grado.